

Pereira, 05 de julio de 2023

Señor

LEON DARIO RENDON CEBALLOS

Representante Legal

ASDELOGY S.A.S.

CALLE 17 No. 11-10 OFICINA 602 EDIFICIO QUALITY

3013989802-31470017

Pereira, Risaralda.

No. 36228



Asunto: CONSTANCIA DE RADICACION DE DOCUMENTOS PROYECTO RESERVAS DE SABANITAS

Cordial saludo,

CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE PREVENTAS

LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal No. 07 de 2020.

HACE CONSTAR

Que **CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S** sociedad identificada con el NIT: 900468499-5; cuyo Representante Legal es el señor **LEON DARIO RENDON CEBALLOS** identificado con la cédula de ciudadanía No.70.813.008, calidad y circunstancia que acredita con el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, presentó ante esta secretaría los documentos que ordena el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 y Ley 1077 de 2015, reglamentado por el Decreto 2180 de 2006, y modificado por el artículo 185 del Decreto 019 de 2012, para anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles destinados a proyectos de vivienda para el proyecto denominado **RESERVAS DE SABANITAS** ubicado en el predio RURAL, EL TURPIAL identificado con matrícula



ALCALDÍA DE PEREIRA

0700 Secretaría de Vivienda Social -15-

inmobiliaria N° 290-847, 290-8023, 290-849, 290-848, 290-290-845, 290-844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira.

Los mencionados documentos fueron radicados el día 26 de mayo de 2023 y visita técnica realizada al sitio por parte de la Secretaría de Vivienda Social.

Los documentos y anexos están a disposición de los compradores de los inmuebles del citado proyecto de vivienda, con el fin de que puedan determinar la conveniencia en la adquisición del mismo, bajo la modalidad de Preventas.

La constructora deberá rendir informe trimestral del estado del proyecto ingresando al siguiente link www.pereira.gov.co- Secretaría de Vivienda Social – ficha técnica de seguimiento.

Atentamente,

JULIAN ANDRES ESPAÑA PIÑEROS
Secretario (a) de Vivienda Social

GINA MARITZA RUIZ VELASQUEZ
Director (a) Operativo Promoción de La Vivienda de Interés Social

Reviso : MARIA DEL PILAR OSPINA GAVIRIA-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Daniela Alexandra Sanchez Pinzon